



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00805998- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Vanesa Heredia Dni 27.713.790 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Lo político en las prácticas de danza contemporánea en la Universidad Nacional de Córdoba (1987-2003)”, en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Paulina Antacli y el el Dr. Juan Ignacio Vallejos como directora y codirector respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “F” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Vanesa Heredia Dni 27.713.790, en el Doctorado en Artes, titulado “Lo político en las prácticas de danza contemporánea en la Universidad Nacional de Córdoba (1987-2003)”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Paulina Antacli y el el Dr. Juan Ignacio Vallejos como directora y codirector respectivamente,

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

